

UNIVERSIDAD  
DE LA REPUBLICA  
URUGUAY

**Acciones y productos comprometidos por la Universidad de la República-  
Unidad de Capacitación :**

1. Elaborar un Plan de Capacitación para los Niveles de Conducción y Operativos de la ANEP, y designar profesionales integrantes de su equipo de orientadores para la ejecución de acciones de capacitación en servicio.
2. Evaluar los resultados de las acciones de capacitación
3. Elaborar los informes parciales y de cierre requeridos para el monitoreo del Plan de Capacitación.

**Acciones y productos comprometidos por la Dirección Sectorial de Recursos Humanos de la ANEP-CODICEN:**

1. Efectuar la gestión técnico- administrativa de las acciones a desarrollarse
2. Realizar la detección de necesidades de capacitación.
3. Proporcionar los recursos materiales y locativos requeridos para la ejecución de las acciones de capacitación

**CUARTO: COSTO**

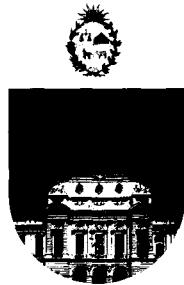
El CODICEN se obliga a transferir a la UdelaR los recursos presupuestales para la remuneración de las horas docentes del equipo docente de la Unidad de Capacitación, y de los porcentajes institucionales correspondientes, por un período de 6 meses, que asciende a un total de \$69. 515,13 para el periodo mayo- octubre 2011.

**QUINTO: PLAZO**

El plazo de este acuerdo será de 6 meses contados a partir de la fecha de su firma, pudiendo prorrogarse por mutuo acuerdo de las partes-

**SEXTO : RESCISIÓN**

Las partes podrán rescindir este acuerdo , comunicándolo a la otra por escrito , con un mes de antelación.- La rescisión no alterará el desarrollo de las acciones que ya



UNIVERSIDAD  
DE LA REPUBLICA  
URUGUAY

se hubieren acordado , las cuales continuarán hasta su total conclusión , salvo que expresamente las partes determinen lo contrario.

#### **SEPTIMO: DOMICILIOS Y COMUNICACIONES**

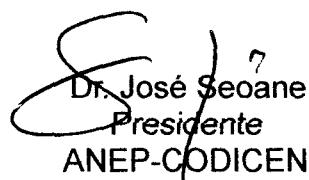
Las partes constituyen domicilio, en los denunciados como suyos en la comparecencia, acordándose el telegrama colacionado con aviso de recepción como medio de comunicación fehaciente.-

Para constancia de lo actuado, se suscriben dos ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha indicados en la comparecencia

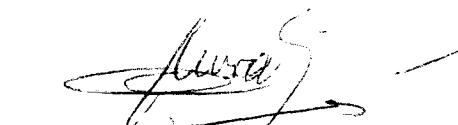
Interlineando: Tercer Piso, y Dra. Gabriela Almiratti en calidad de Secretaria General de ANEP-CODICEN; vale.



Dr. Rodrigo Arocena  
Rector  
Udelar



Dr. José Seoane  
Presidente  
ANEP-CODICEN



Dra. Gabriela Almiratti  
Sec, Gral  
ANEP-CODICEN